



INE revisará nuevamente petición de establecer medidas cautelares contra aspirantes presidenciales de Morena

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Comisión de Quejas y Denuncias, volverá a discutir, en sesión extraordinaria y urgente, el acuerdo sobre la petición de establecer medidas cautelares contra los aspirantes presidenciales de Morena y partidos aliados, denunciados por actos anticipados de precampaña y campaña.

Ello, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revisó la impugnación del denunciante Jorge Álvarez, coordinador de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados.

El único punto en el orden del día de la Comisión de Quejas, citada a las 13:30 horas de este sábado, es el análisis y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, derivadas de la presunta realización de actos anticipados de precampaña y campaña, de cara al proceso electoral federal 2023-2024.

Lo anterior, dentro del procedimiento especial sancionador y acumulados, en cumplimiento de la sentencia dictada por los magistrados del Tribunal Electoral.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/7/15/ine-revisara-nuevamente-peticion-de-establecer-medidas-cautelares-contra-aspirantes-presidenciales-de-morena-599444.html>